

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25655** OBRAS Y SERVICIOS ALBACE, S.L.

Don Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 31/08 seguido ante este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Roberto Suarez Gómez sobre reclamación de cantidad contra la empresa "Obras y Servicios Albace, S.L.", se ha dicado decreto de fecha 20 de julio del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 7.415,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058428-1